



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) emitió un comunicado el pasado 17 de julio de 2020 según el cual “ante el profundo malestar que existe entre nuestro colectivo, tan agotado tras los meses de lucha contra la COVID-19, como indignado ante la gestión que se ha hecho -y se sigue haciendo-, aseguramos que se presenta un ‘otoño caliente’ si siguen sin verse plasmadas algunas de las exigencias para dignificar nuestro desempeño profesional”.

Las reivindicaciones que señala CESM son:

- Aumentar la inversión en sanidad hasta un 10% del PIB para equiparlo a los países de nuestro entorno.
- Mejora sustancial de las retribuciones básicas y complementarias para que estén en consonancia con la responsabilidad exigida a nuestra profesión.
- Aumentar los niveles del complemento de destino y considerar en los mismos el requisito de la especialidad para poder desarrollar nuestro trabajo en el sistema público de salud.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

- Recuperar las pagas extra en su totalidad.
- Cambios en el modelo retributivo que permitan un sistema de incentivación y motivación objetivo y transparente, con un nuevo diseño de la carrera profesional.
- Subir el precio de la hora de guardia para igualarla, al menos, a la hora ordinaria, con el establecimiento de una fiscalidad específica para ellas.
- Aprobar que las guardias computen como tiempo trabajado en la Seguridad Social y de cara a la jubilación.
- Acabar con la libre designación para el acceso a los puestos jerárquicos del SNS.
- Sistema de selección ágil y transparente que acabe con la precariedad y alta tasa de temporalidad del empleo en el SNS y que facilite la realización de concursos de traslados anuales.
- Adecuación de las plantillas y de la jornada de trabajo para evitar la sobrecarga asistencial y permitir y estimular la formación continuada, la docencia y la investigación.
- Elaborar y aprobar un convenio MIR a nivel estatal que reconozca la importantísima contribución de estos profesionales a la sostenibilidad del SNS. Reconocimiento y abono de trienios.
- Mejorar la aplicación y desarrollo de la Ley de PRL para evitar contagios como los que estamos teniendo durante la pandemia por COVID-19. Recuperar la consideración del contagio de COVID-19 como enfermedad profesional tal y como figuraba previamente.
- Lograr que el ejercicio de la Medicina sea considerada profesión de riesgo, con flexibilización de la edad de jubilación.

Por ello se pregunta:

**CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID**

**Teléfonos: 91 3906697/3905530**



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno el Gobierno tomar en consideración las exigencias planteadas por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos a partir de la pandemia de COVID-19 en términos de mejorar la inversión en Sanidad, las retribuciones de los profesionales, mejorar el precios de las guardias, aprobar un convenio para los MIR a nivel estatal... y evitar así el 'otoño caliente' de movilizaciones que prometen si no se tienen en cuenta sus solicitudes?  
De ser así, ¿Qué medidas impulsará para atender sus peticiones? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas?  
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de julio de 2020

*Fue*

*Saura*

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

*Rodrigo*

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 47104 22/07/2020 12:44